NUEVO NORTE

DIARIO FÍSICO Y DIGITAL

S/.1.00

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 9979 Trujillo, JUEVES 28 de NOVIEMBRE del 2024 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / DIRECTOR: Guillermo Bocanegra López



SENTENCIAN CADENA PERPETUA A VIOLADOR DE SU HIJASTRA DE 12 AÑOS DE EDAD

HUANCHACO
Efraín Bueno recibe reconocimiento del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

JULCÁN
Alcalde de Huaso es extorsionado y le piden dinero para no atentar contra su vida

BOLÍVAR
Colocan primera piedra de la carretera Huanabamba-Uchumarca

TAYABAMBA
Camión cargado de madera sufre despiste en el sector "Nuevo Progreso"

TRUJILLO: Multan con más S/2 millones a inmobiliaria que no entregó más de 1000 viviendas

Machu Picchu elegido por sexta vez como mejor atracción turística del mundo

Turistas peruanos deberán solicitar digitalmente un permiso de entrada para ingresar a Reino Unido

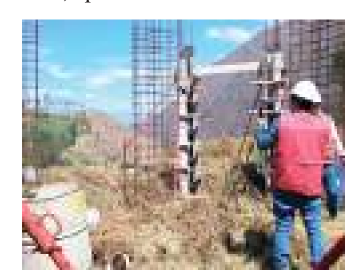
Contraloría ejecuta operativo en 15 inversiones públicas con bajo nivel de ejecución presupuestal en La Libertad

A nivel nacional, la región es la de menor avance en la ejecución de inversiones por parte de los gobiernos locales y la segunda a nivel de gobiernos regionales

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Contraloría General viene realizando un operativo simultáneo en Áncash, La Libertad y Loreto, donde se registran los proyectos de inversión pública con menor nivel de ejecución presupuestal, situación que genera el riesgo de que los fondos que no sean empleados reviertan al tesoro público y no cumplan con su finalidad de beneficiar a la ciudadanía.

El presupuesto anual para los proyectos de inversión pública en estas tres regiones supera los S/ 7 855 millones, pero sólo se han ejecutado S/ 4 009 millones, el 51% de los recursos disponibles, cuando apenas faltan 34 días para que culmine el año. La ejecución de las inversiones públicas permite el cierre de brechas sociales y contribuye a la reactivación económica del país.

El Gobierno Regional de Áncash muestra el menor avance en la ejecución de inversiones, con tan sólo el 35.0%; seguido del Gobierno Regional de La Libertad, con 56.6% y del Gobierno Regional de Loreto, que alcanza el 76.9%. En el caso de los gobiernos locales, La Libertad es la región con menor avance con el 40.9%, seguido de Áncash con el 45.8% y de Loreto con el 58.3%.



El operativo tiene como objetivo determinar si la ejecución del presupuesto asignado a los proyectos de inversión se viene efectuando conforme lo establecido en la normativa aplicable y disposiciones internas. La muestra en Áncash es 21 inversiones ejecutadas por 20 entidades públicas, 15 en La Libertad y 10 inversiones en Loreto ejecutadas por siete entidades públicas.

Los 15 proyectos de inversión que forman parte de la muestra en La Libertad son ejecutados por el gobierno regional, las municipalidades provinciales de Sánchez Carrión, Pataz, Gran Chimú, Julcán, Santiago de Chuco, Virú, Otuzco, Pacasmayo, Ascope, Chepén y las comunas distritales de Florencia de Mora, Víctor Larco Herrera, El Porvenir y Huanchaco.

El mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento en los caseríos de Tarnihual, Mariscal Castilla, Pango, La Libertad, Tambillo, Surupampa y en el centro poblado de San Juan de Llugon (Otuzco) es uno de estos 15 proyectos de inversión con menor nivel de ejecución presupuestal en La Libertad (16.63%), siendo su monto total de inversión S/ 30 912 698.



Periodistas de La Industria denuncian falta de pagos

Trujillo, (Nuevo Norte).- La histórica Empresa Editora La Industria de Trujillo, conocida como la "vicedecana del Perú", enfrenta una de sus mayores crisis económicas en décadas. Los trabajadores y periodistas de la compañía paralizaron sus labores en protesta por la falta de pagos desde hace varios meses y el incumplimiento de diversos beneficios sociales.

Este paro refleja el hartazgo de los empleados ante una problemática que lleva años gestándose y que, según denuncian, ha sido agravada por malas gestiones internas.

La falta de pagos no es un problema reciente. Según los periodistas y empleados, esta situación se intensificó durante la pandemia de 2020, cuando las restricciones económicas afectaron gravemente al sector mediático. Sin embargo, tres años después, la falta de soluciones ha llevado a los trabajadores a tomar medidas drásticas. "Nosotros mantenemos este medio con nuestro esfuerzo diario, pero no podemos continuar si ni siquiera se nos asegura el sustento básico", comentó uno de los trabajadores afectados, quien prefirió mantenerse en el anonimato.

Los trabajadores han señalado que la crisis financiera de la empresa se debe en gran parte a decisiones administrativas ineficientes. Aunque han solicitado explicaciones al personal de administración que hasta el momento no han obtenido respuestas concretas ni un plan claro para solucionar la situación.

Los trabajadores no solo exigen el pago de sus salarios atrasados, sino también la regularización de sus beneficios sociales. Lo irónico del caso es que en este contexto adverso, donde no pagan los sueldos, la jefa de Recursos Humanos de La Industria, Sheyla Fernández Rodriguez, se presentó en la XIX Feria Laboral de la Universidad Nacional de Trujillo para hablar sobre el tema: "Oportunidades de crecimiento con La Industria".

Multan con más S/2 millones a inmobiliaria que no entregó más de 1000 viviendas

La empresa COAM Contratistas S.A.C. también debe pagar a los afectados una penalidad más los intereses legales

Trujillo, (Nuevo Norte).- Una sanción de 503,75 UIT, equivalente a S/ 2 594 312, fue impuesta a la inmobiliaria COAM Contratistas S.A.C. por no entregar 1175 inmuebles del proyecto Las Lomas de Santo Domingo de Trujillo, en la región La Libertad, así como transferir fuera de plazo otros 697. La multa la confirmó la Sala Especializada en Protección al Consumidor del Indecopi, en segunda y última instancia administrativa.

En la Resolución Final N.°2690-2024/SPC-INDECOPI, la Sala refirió que la empresa inmobiliaria infringió el artículo 19° del Código de Protección y Defensa del Consumidor. Así, quedó acreditado que no brindó servicios idóneos ni de calidad, causando perjuicio a los consumidores que nunca recibieron sus inmuebles, por lo que se le impuso una multa de 450 UIT, la máxima que establece el Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Además, vulneró el mismo artículo al entregar de forma extemporánea, a la fecha fijada en los contratos de compraventa, otros 697 inmuebles, razón por la cual fue sancionada con 53.75 UIT,

Adicionalmente, la Sala refirió que se vulneró el artículo 111 del Código, el cual dispone que los representantes de los proveedores sancionados son responsables solidarios por los actos infractores, por no adoptar las medidas pertinentes para cumplir con la entrega efectiva y oportuna de los inmuebles, así confirmó la multa de 10 UIT, impuesta al gerente general de COAM Contratistas S.A.C.

Como medidas correctivas, la Sala ordenó al proveedor que, en un plazo no mayor de 20 días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la resolución, cumpla con pagar a los consumidores las penalidades correspondientes por la demora en la entrega de los inmuebles, más los intereses legales generados al momento del referido pago.

Además, en un plazo no mayor de 3 meses, contados desde el día siguiente de la notificación de la resolución, cumpla con entregar a los consumidores los inmuebles y pagar el monto correspondiente a la penalidad aplicada por la demora.

La resolución de la SPC es pública y puede ser vista en el siguiente enlace:

De esta forma, se confirma lo dispuesto en primera instancia por la Comisión de la Oficina Regional del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) de La Libertad, que actuó de oficio en este caso.

Datos

Entre el 2023 y lo que va del año, la Comisión de la ORI La Libertad ha recibido 113 denuncias contra la misma empresa constructora por otros de sus proyectos.





ALERTA POR DENGUE:

Con 47,131 casos, La Libertad es la región con el mayor número de casos

Trujillo, (Nuevo Norte). En lo que va del año, hasta la semana epidemiológica (SE) 43, La Libertad es la región, después de Lima que presenta el mayor número de casos de dengue con 47,131 infectados con dicha enfermedad, luego se ubica la región Piura con 34,661 casos, revela el Repositorio Único Nacional de Información en Salud (Reunis), que es la plataforma del Ministerio de Salud (Minsa).

Según la plataforma Reunis, que entrega una información detallada y consolidada sobre diversas enfermedades, como en este caso el dengue, que es una enfermedad que se transmite por la picadura del mosquito Aedes aegypti que en el Perú tiene la condición de endémica por su impacto en la salud de miles de peruanos.

Luego de La Libertad y Piura se sitúan Ica, con 32,189 casos; Áncash 18,805; Lambayeque 10,012; en tanto, otras regiones están por debajo de los 10,000 casos.

BOLIVAR

Colocación de la primera piedra de la carretera Huanabamba-Uchumarca

Bolívar, (Nuevo Norte).- El alcalde provincial Pedro Melecio Rivera Echeverría, en acto público y asistencia de autoridades y pobladores, puso la primera piedra de lo que será de la carretera asfaltada (bicapa), tramo Huanabamba(Límite con Amazonas)-Uchumarca; según se pudo indagar, demandará una inversión de 31'947,066.90 soles, dado a conocer en el desarrollo de la actividad de entrega de terreno y colocación de la primera piedra del proyecto de rehabilitación del camino departamental puente Huanabamba-Uchumarca; realizado en el Centro Poblado San Vicente de Paúl, comprensión del distrito de Longotea, acto al que asistieron autoridades provinciales encabezados por el alcalde, y representantes de los distritos de Longotea y Uchumarca.

Localidades que serán las que se beneficiarán directamente de esta obra de gran envergadura para la zona.

Se sabe que la empresa ejecutora será el Consorcio El Cumbe, y el ente supervisor en Consorcio San Vicente, a quienes en acto protocolar se hizo entrega de los respectivos expedientes.

Es de indicar que el alcalde provincial manifestó que estará vigilante, en los trabajos que realicen ambos consorcios, de igual forma las autoridades que tomaron la palabra invocaron a las empresas realizar una buena obra.



La ciudadanía se mostró entusiasmada con los inicios de la construcción de esta carretera, que será oportunidad de trabajo también para los lugareños, felicitando al alcalde Melecio Rivera por la iniciativa, en el deseo de que la misma algarabía ojalá se sienta cuando se inaugure una vez culminada la vía carrozable.



Detienen a funcionario de la Gerencia Regional de Educación La Libertad por presuntamente solicitar coima

En este caso habría pedido S/300 a un profesor, para favorecerlo en el pago que le corresponde por preparación de clases

Trujillo, (Nuevo Norte).- Un funcionario de la Gerencia Regional de Educación de La Libertad (Grell) fue intervenido por la Policía tras ser acusado de solicitar una coima, para favorecer a un docente en el pago que le corresponde por preparación de clases.

De acuerdo a la información que se ha difundido desde la misma Grell, el funcionario, quien labora en el área de planillas, ya venía siendo seguido por la autoridades, toda vez que no sería la primera vez que incurre en este tipo de ilegales solicitudes.

En este caso habría solicitado S/300 a un profesor, para favorecerlo en el pago que le corresponde por preparación de clases.

El titular de la Grell, Martín Camacho Paz, aún no se ha pronunciado al respecto.

Corte de La Libertad ratifica condena de cadena perpetua a sujeto por violación de menor

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Tercera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de La Libertad ratificó la pena de cadena perpetua para Wilson David Muñoz Méndez como autor del delito de violación sexual de menor de edad en agravio de P.E.C.T.(12) ; y al pago de 7,500 soles por reparación civil a favor de la agraviada.

Muñoz Mendez fue sentenciado en primera instancia por este caso cuya condena de cadena perpetua fue obtenida por el fiscal provincial Robert Aldo Angulo Araujo de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Trujillo.

Durante la audiencia la fiscal adjunta superior Patricia del Rosario Rabines Briceño de la Quinta Fiscalía Superior Penal de La Libertad sustentó la acusación contra Muñoz Méndez e indicó que los hechos se registraron en tres oportunidades en junio y julio del 2021 y en enero de 2022. Wilson Muñoz quien era pareja de la madre de la menor aprovechó que la progenitora salió a trabajar de noche en esas fechas para cometer el delito.

Días después de cometer el tercer abuso sexual, el hoy sentenciado se fue de viaje, circunstancia que es aprovechada por la agraviada para confesarle a su madre que había sido víctima de abuso sexual por parte de Muñoz Méndez. La progenitora, el mismo día de la confesión de su hija,16 de enero de 2022, denuncia los hechos.

Confirman sentencia de 35 años de prisión

De otro lado, la misma Tercera Sala Penal de Apelaciones de la Corte de La Libertad confirmó la condena de 35 años de pena privativa de la libertad para Loyer Paúl Flores Castillo (35) como autor del delito contra la libertad sexual en la modalidad de violación sexual de menor de edad en agravio de A.N.R.V.,(12) y al pago por reparación civil de S/. 20, 000.00 soles a favor de la agraviada.

Loyer Flores ya había sido sentenciado en primera instancia el 18 de julio de 2024 condena obtenida por la fiscal provincial Elena del Carmen Jara Castañeda de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Trujillo.

La fiscal superior Carla Aurora León Aguilar de la Quinta Fiscalía Superior Penal de La Libertad sustentó la denuncia del Ministerio Público contra Flores Castillo y reveló que el acusado conoció a su victima en el año 2022 cuando trabajaba en el Porvenir cerca a la casa de la menor desde ese tiempo mantuvieron comunicación. Los hechos ocurrieron el 5 de marzo de 2023 cuando la agraviada luego de una discusión con su madre sale de su vivienda para encontrarse con Loyer Flores cerca del distrito de La Esperanza.

El hoy condenado le habría ofrecido ayuda para llevarla a su casa por El Milagro, pero antes de ello la convence de ir a un hostal donde se concretó el delito y cuando la menor estaba bajando las escaleras Flores Castillo le hizo una seña con su mano que espere, para que no la vean hasta que él entregaba la llave del cuarto.

Luego salieron ambos del hostal, siendo intervenidos por personal policial tras ser alertados por los vecinos del lugar, que una persona de sexo masculino se encontraba saliendo de un hostal con una menor.





Efraín Bueno recibe reconocimiento del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Municipalidad de Huanchaco cumple con importante meta de empadronamiento masivo a 10,987 hogares para que sean evaluados y puedan acceder a un programa del Estado.

Huanchaco, (Nuevo Norte).- En una ceremonia, el alcalde del distrito de Huanchaco, Efraín Bueno Alva, recibió un reconocimiento de parte de la viceministra de Políticas y Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Fanny Esther Montellanos Carbajal.

Esto fue por el cumplimiento exitoso de la meta de empadronamiento masivo de 10,987 hogares del distrito, quienes serán evaluados para acceder a un programa del Estado dirigido a personas en situación de pobreza.

La labor fue liderada por el burgomaestre de Huanchaco y la Gerencia de Desarrollo Social, a través de la Subgerencia de Programas Sociales, que realizó un trabajo articulado junto con el personal de trabajo.

“Este logro refleja el compromiso de nuestra gestión con las familias más vulnerables de Huanchaco. Quiero felicitar especialmente a la Gerencia de Desarrollo Social y a la Subgerencia de Programas Sociales por su arduo trabajo. Gracias a su esfuerzo, miles de hogares tendrán la oportunidad de mejorar su calidad de vida a través de los programas del Estado”, manifestó el burgomaestre.

El reconocimiento del MIDIS reafirma el compromiso de la Municipalidad Distrital de Huanchaco de trabajar en iniciativas que impulsen el desarrollo social y reduzcan las brechas de desigualdad en la población.

Ancianos integrantes del programa Pensión 65 disfrutaron de una jornada de entretenimiento con la proyección de películas de contenido espiritual en Santa

• **Santa (Nuevo Norte).-** Con la dirección del alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa, Alex Motta Borjas, 30 adultos mayores del programa Pensión 65 disfrutaron de una película espiritual en su local del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM).

Como recordamos, este año, el alcalde distrital inauguró el nuevo ambiente del CIAM, en donde nuestros mayores realizan diversas actividades organizadas por la MDS. En este caso, disfrutaron de la sala de cine, en donde se entretuvieron con la película espiritual "La Cabaña".

"Todas las actividades que realizamos desde el CIAM comparten el objetivo de velar por la calidad de vida de nuestros adultos mayores. Hoy ellos, en esta tarde, no solo disfrutan de una película, también compartieron, socializaron, se divirtieron y tienen un momento de paz mental", resaltó la jefa del CIAM, Lic. Suzanne Rosales Vara.

Con estas acciones, el alcalde Alex Motta Borjas sigue demostrando su compromiso con darle un merecido y adecuado espacio de esparcimiento a nuestros adultos mayores.



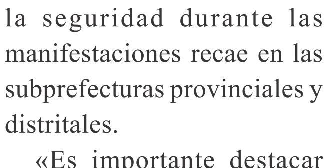
Prefecta Pamela Serafín afirma que los ronderos tienen derecho a protestar

«Es importante destacar que el derecho a la protesta es un derecho fundamental, pero también es necesario que se realice de manera pacífica y respetando las normas establecidas», señaló Serafín.

Huaraz (Nuevo Norte).- a prefecta regional de ncash, Pamela Edith rafín Almonacín, ha anifestado su respeto por el derecho de las rondas campesinas a realizar un paro provincial el próximo 1 de diciembre.

Sin embargo, la autoridad regional ha aclarado que la responsabilidad de garantizar



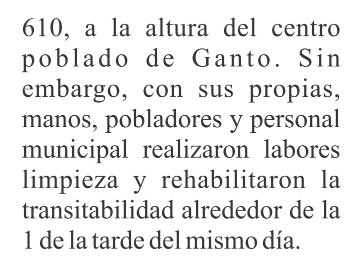


la seguridad durante las manifestaciones recae en las subprefecturas provinciales y distritales.

«Es importante destacar que el derecho a la protesta es un derecho fundamental, pero también es necesario que se realice de manera pacífica y respetando las normas establecidas», señaló Serafín. Asimismo, la prefecta indicó que se viene trabajando de manera coordinada con el Ministerio del Interior para atender las demandas de las comunidades campesinas.

Huaico bloquea carretera vecinal tras lluvias intensas en Luzuriaga

Mariscal Luzuriaga (Nuevo Norte).- Las lluvias intensas en la sierra de la región Áncash provocaron un huaico que desencadenó el bloqueo de una carretera vecinal en el distrito de Eleazar Guzmán Barrón, provincia de Mariscal Luzuriaga.



Según el reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), el evento natural ocurrió el lunes 25 de noviembre.

El huaico obstaculizó el tránsito en la vía vecinal AN-610, a la altura del centro poblado de Ganto. Sin embargo, con sus propias, manos, pobladores y personal municipal realizaron labores limpieza y rehabilitaron la transitabilidad alrededor de la 1 de la tarde del mismo día.



Serenos y policías recuperaron una camioneta robada en Nuevo Chimbote

Nuevo Chimbote (Nuevo Norte).- En menos de 12 horas serenos y policías recuperaron una camioneta que fue robada al conductor de un colectivo en la urbanización Nicolás Garatea, en Nuevo Chimbote.

El chofer brindaba el servicio de transporte público cuando dos sujetos le hicieron parar el vehículo haciéndole creer que eran pasajeros. Una vez a bordo los tipos le amenazaron con un arma de fuego y le robaron la unidad vehicular.

Agentes del orden se encontraban buscando arduamente el vehículo robado, logrando encontrarlo en el asentamiento humano Cristo Redentor, desafortunadamente los malhechores lograron huir.

Las diligencias quedaron a cargo de Policía Nacional del Perú.



Intervienen hombre en aparente estado de ebriedad que obstaculizaba el tránsito en la carretera Panamericana Norte

Sujeto se encontraba durmiendo en la vía pública

Nuevo Chimbote (Nuevo Norte).- El Personal de Seguridad Ciudadana actuó con rapidez para retirar a un hombre en aparente estado de ebriedad que se encontraba obstaculizando el tránsito vehicular en la Panamericana Norte, frente al Polideportivo de Bruces.

El sujeto, que ponía en peligro su vida y la de los conductores, fue conducido a un lugar seguro mientras se verificaba su estado.

Este tipo de intervenciones forman parte del trabajo constante de las autoridades locales para garantizar el orden y la seguridad en la vía pública.

San Pedro de Lloc lleva 4 años sin servicio notarial

San Pedro de Lloc (Nuevo Norte).- Esta ciudad capital de Pacasmayo, provincia que acaba de cumplir 160 años de creación política, lleva cuatro años relegada a la calidad de un poblado sin servicios notariales. Esta situación aunque es inconcebible en una ciudad de la categoría de San Pedro de Lloc, se mantuvo en un vaivén de solución que hasta ahora no llega.

El 24 de noviembre de 2020, el respetado abogado notario Ezequiel Vera Salinas presentó su carta de renuncia al Colegio de Notarios de La Libertad, después de 55 años de impecable y destacada labor al servicio de los ciudadanos y la capital provincial.

Vera Salinas fue nombrado notario en San Pedro de Lloc el 31 de octubre de 1964 y cumplió con el Decálogo del Notario Público hasta cumplir los 86 años de edad.

Desde el día de su renuncia, en noviembre de 2020, la capital provincial se quedó sin los servicios notariales, tan necesarios en la actualidad por la importancia que tienen bajo la figura de la legalización, de documentos como cartas notariales, actos de compra-venta, constituciones de sociedades, rectificaciones de partidas, reconocimiento de uniones de hecho, certificaciones de firmas, autorizaciones de viaje para menores, entre otros.

En el año 2022 el abogado Tito Augusto Torres Sánchez ganó el concurso para asumir la plaza notarial de San Pedro de Lloc, sin embargo renunció antes de asumir funciones. Y la ciudad sigue sin los servicios de un notario.

Por la misma razón que San Pedro de Lloc tenía un notario público, el juzgado de paz de este distrito no está facultado para asumir la competencia notarial.

Así lo ha establecido la Corte Superior de Justicia de La Libertad en sucesivas resoluciones administrativas, incluída la última del 18 de enero de 2024.

Alcalde de Huaso es extorsionado y le piden dinero para no atentar contra su vida

Huaso (Nuevo Norte).- El alcalde del distrito de Huaso, jurisdicción de la provincia de Julcán, Carlos García Gómez, llegó hasta la ciudad de Trujillo para denunciar ante la DIVINCRI de la Policía Nacional del Perú, que viene siendo extorsionado por quienes serían un grupo de delincuentes que le piden fuertes sumas de dinero para no atentar contra su vida y dejarlo trabajar.



Precisamente, medios locales tuvieron acceso a la denuncia policial y los mensajes hechos por whatsapp, dónde se indica que el alcalde Carlos García es extorsionado desde el número de celular 951832727 y otros números desconocidos, por lo que el alcalde a dejado de usar teléfono ante las amenazas y ahora se encuenta incomunicado.

En los mensajes se lee que los delincuentes dicen saber todos los movimientos del alcalde y de sus negocios que tiene en Trujillo y Julcán; además, de las obras que viene realizando, por lo que le pidieron que "busque un vago para negociar, de lo contrario lo van a esperar por la carretera dónde se moviliza y le van a dar un "tope"", según versiones sobre lo manifestado por los extorsionadores.

Camión cargado de madera sufre despiste en el sector "Nuevo Progreso"

Tayabamba (Nuevo Norte).- En horas de la mañana de ayer martes, se reportó el despiste y vuelco de un camión cargado de madera en el sector "Nuevo Progreso" en ruta que une las localidades de Tayabamba con Huancaspata, ubicadas en la provincia de Pataz, región La Libertad.

Según las primeras informaciones, el vehículo quedó con la cabina sobre la carretera obstruyendo el tránsito en esta zona dejando varados a varios vehículos en la vía.

Por fortuna no se registraron víctimas que lamentar, solodaños materiales producto del accidente.



Proponen declarar de interés nacional la preservación de las Pampas de Bombón en Sartimbamba

Sartimbamba (Nuevo Norte).- El congresista Waldemar Cerrón Rojas presentó el proyecto de Ley N°9604/2024-CR que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la preservación, puesta en valor y promoción de las Pampas de Bombón, del distrito de Sartimbamba, provincia de Sánchez Carrión.

El objetivo de esta propuesta legislativa es conservar la Pampas de Bombón, por lo que, sus alrededores se considerarán como áreas protegidas de importancia ambiental y cultural, sujetas a disposiciones de Ley y otras normativas que son competencia del Ministerio de Cultura.

Por lo tanto, una vez aprobada dicho proyecto de Ley, el Gobierno Regional de La Libertad y la Municipalidad Distrital de Sartimbamba, en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo priorizarán las acciones pertinentes de acuerdo a sus competencias.

"La propuesta legislativa se sustenta en la preocupación de la comunidad de Sartimbamba ante los graves riesgos que el proyecto minero de Compañía Minera Poderosa S.A. representa para el ecosistema. Las Pampas de Bombóm no son solo un terreno baldío, son una reserva natural llena de biodiversidad, hogar de múltiples especies de flora y fauna, algunas en peligro de extinción", se detalla en el documento.

Además, el parlamentario señala que el proyecto de Minera Poderosa para construir relaveras en las Pampas de Bombón abarcaría más de 13 millones de m2, impactando directamente sobre especies nativas y amenazadas.

Por lo tanto, según refiere Cerrón Rojas, la afectación de esta área natural no solo pondría en riesgo a miles de especies en extinción como el canaquil, pati, San Pedro, pitajaya silvestre y están a escasos centímetros del rio Marañón, sino también a las comunidades humanas que dependen de ella para su subsistencia.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Don ROBINSON JAVIER TERRONES NARVA, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de nacimiento N° 1208, Año 1960, en el sentido que, se ha omitido el segundo nombre del padre que es ORLANDO, asimismo se ha omitido el segundo nombre de la madre que es VIRGINIA, en lo sucesivo, los nombres y apellidos correctos y completos de los padres del titular de la partida son: JORGE ORLANDO TERRONES JAVE y ZOILA VIRGINIA NARVA ALCANTARA; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, JEFA DE REGISTROS CIVILES.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Don EDISON COLBER TERRONES NARVA, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de nacimiento N° 100, Año 1967, en el sentido que, se omitió el segundo nombre del padre que es ORLANDO, asimismo se omitió el segundo nombre de la madre que es VIRGINIA, en lo sucesivo, los nombres y apellidos correctos y completos de los padres del titular de la partida son: JORGE ORLANDO TERRONES JAVE y VIRGINIA NARVA ALCANTARA; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, JEFA DE REGISTROS CIVILES.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Don WILSON ANDRES TERRONES NARVA, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de nacimiento N° 941, Año 1958, en el sentido que, se omitió el segundo nombre de la madre que es VIRGINIA, en lo sucesivo, los nombres y apellidos correctos y completos de la madre del titular de la partida son: ZOILA VIRGINIA NARVA ALCANTARA; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, JEFA DE REGISTROS CIVILES.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Doña MELVIA ELIZABETH TERRONES NARVA, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de nacimiento N° 220, Año 1965, en el sentido que, omitió el segundo nombre de la madre que es VIRGINIA, en lo sucesivo, los nombres y apellidos correctos y completos son: ZOILA VIRGINA NARVA ALCANTARA; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, JEFA DE REGISTROS CIVILES.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Don GILMER AUGUSTO TERRONES NARVA. para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de nacimiento N° 411, Año 1963, en el sentido que, se ha omitido el segundo nombre de la madre que es VIRGINIA, en lo sucesivo, los nombres y apellidos correctos y completos de la madre del titular de la partida son: ZOILA VIRGINIA NARVA ALCANTARA; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, JEFA DE REGISTROS CIVILES.

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Paiján, se ha presentado la ciudadana CASANDRA SOL DIAZ CACERES, identificada con DNI N°.75355024 solicitando la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento de su tía CARMEN ALICIA CACERES GUZMAN, acta N°448 del año 1963, solicitado con expediente N°7887 - 2024 del día 18 de noviembre del 2024, debido a que se ha omitido el segundo prenombre de la madre de la titular; debiendo ser lo correcto: MARIA URSULA y no como se ha registrado en dicha Acta. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Artículo 73° del D.S. 015-98-PCM. Paiján, 18 de noviembre del 2024. ABG. Angie Nataly Romero Chavez. Jefe de la Oficina de Registro Civil.

PRESCRIPCION ADQUSITIVA DE DOMINIO

ANTE MI APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. HUSARES DE JUNIN N° 1162, URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO LA SEÑORA: GLADYS YSABEL LIZARZABURU Y LIZARZABURU, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO A FIN DE QUE SE LE DECLARE PROPIETARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN JR. INDEPENDENCIA 580 – 584, CENTRO HISTORICO DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, EL CUAL, NO SE ENCUENTRA INMATRICULADO, CUYOS LINDEROS SON:

POR EL FRENTE: CON EL JR. INDEPENDENCIA, CON 7.22ML. POR LA DERECHA: CON LOTE 572, CON 16.66 ML. POR LA IZQUIERDA: CON LOTE 586, CON 8.00 ML. POR EL FONDO: CON LOTE 586, EN TRES TRAMOS DE CON 3.50 ML, 9.00 ML Y 3.80 ML. CON UN AREA DE 90.00 M2 POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157, 27333 Y DE CONFORMIDAD CON EL ART ARTÍCULO 40 INCISO D. DEL DECRETO SUPREMO 035-2006-VIVIENDA: REGLAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES, EL CUAL SEÑALA LO SIGUIENTE: ''EL NOTARIO NOTIFICARÁ NECESARIAMENTE: A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES –SBN O A LOS GOBIERNOS REGIONALES CON COMPETENCIA PARA ADMINISTRAR BIENES ESTATALES, EN CASO DE QUE EL PREDIO NO SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL REGISTRO DE PREDIOS Y NO CONSTITUYA PROPIEDAD DE PARTICULARES DEBIDAMENTE ACREDITADA; NO OBSTANTE SE ACREDITO QUE EL BIEN PROVIENE DE PARTICULARES, POR LO TANTO SE COMUNICA A SU TITULAR TRANSFERENTE: SR. ALFREDO LIZARZABURU LUNA VICTORIA, POR LO QUE AL VERIFICAR QUE ESTA FALLECIDO SE COMUNICA A LA SUCESIÓN, SIENDO LOS SEÑORES: GLADYS ISABEL LIZARZABURU LIZARZABURU (GLADYS YSABEL LIZARZABURU Y LIZARZABURU) Y ALFREDO ELIAS LIZARZABURU LIZARZABURU, QUIEN FALLECIO Y SEÑALÓ COMO HEREDERA EN SU TESTAMENTO A: GLADYS YSABEL LIZARZABURU Y LIZARZABURU, EN CALIDAD DE PROPIETARIO, SIENDO QUE EL SEÑOR ALFREDO LIZARZABURU LUNA VICTORIA OTORGÓ TESTAMENTO, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1959, SEÑALANDO COMO HEREDEROS A GLADYS ISABEL LIZARZABURU LIZARZABURU (GLADYS YSABEL LIZARZABURU Y LIZARZABURU) Y ALFREDO ELIAS LIZARZABURU LIZARZABURU E INDICANDO QUE ERA PROPIETARIO EXCLUSIVO DEL INMUEBLE MATERIA DE PRESCRIPCIÓN, EL CUAL HABIA SIDO ADQUIRIDO EN VIRTUD DE LA ESCRITURA DE DIVISION Y PARTICION DE BIENES OTORGADA ANTE NOTARIO, DR. BALDOMERO JARA, DE .FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 1939, Y SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS PARA HACER VALER SU DERECHO DE ACUERDO A LEY. T.RUJILLO, 14 DE NOVIEMBRE DE 2024.APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:18,22Y28/11/24

PRESCRIPCION ADQUSITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO, SE HA PRESENTADO JOHNY VEGA ASPIROS, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR ROCIO DEL PILAR VEGA ASPIROS; SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN PUEBLO JOVEN EL PORVENIR, SECTOR RIO SECO - BARRIO 2 MZ. 17 B LOTE 19 DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD ; PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° P14042411 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° V - SEDE TRUJILLO. SUS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: COLINDA CON PASAJE A, CON 10.75 ML.POR LA DERECHA: COLINDA CON LOTE 18, CON 16.67 ML. DE PROPIEDAD DE JESUS VENTURA AVALOS. POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON LOTE 20, CON 12.10 ML. DE PROPIEDAD DE MAURA ANTONIA AGREDA FERNANDEZ. -POR EL FONDO: COLINDA CON LOTE 2 Y 3, CON 10.95 ML. DE PROPIEDAD DE LUZ MARIA CABRERA USTAQUIO Y FLAVIO GUTIERREZ FERNANDEZ, RESPECTIVAMENTE. TIENE UN AREA DE: 149.42 M2 . SOLICITUD ADMITIDA A TRÁMITE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, SE COMUNICA: 1) A LOS TITULARES REGISTRALES, DE LAS PARTIDA ANTES INDICADA: JAVIER ANTERO PAREDES MUÑOZ Y JACKELINE ELENA TORRES PONCE; ASI COMO A LA SUCESION DE LOS MISMOS SI LO HUBIERE. 2) A LOS TRANSFERENTES: BEATRIZ DA SILVA RIOS, JAVIER ANTERO PAREDES MUÑOZ Y JACKELINE ELENA TORRES PONCE. DE IGUAL MANERA SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, NOVIEMBRE DE 2024. / E. 3554-YIN. =DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA.E:18,22Y28/11/24

EDICTO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

EN LOS SEGUIDOS POR DOÑA MARIA MARGARITA QUEZADA RAMOS, SOBRE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO, CON FECHA 11 DE SETIEMBRE DE 2024, SE HA EMITIDO LA CERTIFICACION NOTARIAL NUMERO UNO, POR LA CUAL SE ADMITE A TRAMITE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION Y CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 167, 168 Y 506 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, SE NOTIFICA POR EDICTOS AL TITULAR REGISTRAL; JOSE ANTONIO MANNUCI VEGA, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO; AL TRANSFERENTE REGISTRAL: MODESTO KIKO ENRIQUEZ TIBURCIO, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO Y A LOS COLINDANTES: ROBERTO CONTRERAS CORCUERA; MARIA ISABEL SANCHEZ CRUZ Y MARIA CORNEJO NIZAMA, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO, CON UN EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION, CUYO TENOR ES EL SIGUIENTE: ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO, SE HA PRESENTADO MARIA MARGARITA QUEZADA RAMOS, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN SECTOR SAN JUDAS TADEO MZ. I3 LOTE 13-A, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA DE LA PROPIEDAD DE MAYOR EXTENSION INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11004110 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° V- SEDE TRUJILLO. SUS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: COLINDA CON LA CALLE 48, CON UNA LINEA RECTA DE UN (01) TRAMO, CON LOS VERTICES DEL PUNTO A AL PUNTO B CON......11.00 ML; POR LA DERECHA: ENTRANDO COLINDA CON LOTE DE VIVIENDA DE PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA DE UN (01) TRAMO, CON LOS VERTICES DEL PUNTO A AL PUNTO D, CON......11.00 ML, DE PROPIEDAD DE ROBERTO CONTRERAS CORCUERA; POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON LOTE DE VIVIENDA DE PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA DE UN (01) TRAMO, CON LOS VERTICES DEL PUNTO B AL PUNTO C, CON............11.10ML, DE PROPIEDAD DE MARIA ISABEL SANCHEZ CRUZ; POR EL FONDO: COLINDA CON LOTE DE VIVIENDA DE PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA DE UN (01) TRAMO, CON LOS VERTICES DEL PUNTO C AL PUNTO D CON........ 10.00ML, DE PROPIEDAD DE MARIA CORNEJO NIZAMA; TIENE AREA DE 110.50 M2 (CIENTO DIEZ PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS). SOLICITUD ADMITIDA A TRÁMITE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, SE COMUNICA AL TITULAR REGISTRAL: JOSE ANTONIO MANNUCI VEGA, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO; AL TRANSFERENTE REGISTRAL: MODESTO KIKO ENRIQUEZ TIBURCIO, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO Y A LOS COLINDANTES: ROBERTO CONTRERAS CORCUERA; MARIA ISABEL SANCHEZ CRUZ Y MARIA CORNEJO NIZAMA, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO, DE IGUAL MANERA SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, NOVIEMBRE DE 2024. / N° 3665-JMO. ==DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA.E:18,22Y28/11/24

EDICTO PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

EN LOS SEGUIDOS POR LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: DON PEDRO TORRES PAREDES Y DOÑA ROSALIA SANTA MORI FELIPE, SOBRE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO, CON FECHA 13 DE SETIEMBRE DE 2024, SE HA EMITIDO LA CERTIFICACION NOTARIAL NUMERO UNO, POR LA CUAL SE ADMITE A TRAMITE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION Y CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 167, 168 Y 506 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, SE NOTIFICA POR EDICTOS AL TITULAR REGISTRAL; BANCO DE MATERIALES - BANMAT; AL TRANSFERENTE REGISTRAL: JOSE JAIME POVEDA TORRES, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO Y A LOS COLINDANTES: PABLO GONZALES RODRIGUEZ; HILDA EMPERATRIZ PAULINO LEON Y GINA LETICIA SIAPO DE EZQUIVEL, CON UN EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION, CUYO TENOR ES EL SIGUIENTE: ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO, SE HA PRESENTADO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: DON PEDRO TORRES PAREDES Y DOÑA ROSALIA SANTA MORI FELIPE, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN PROGRAMA DE VIVIENDA MANUEL AREVALO II ETAPA MZ. 2 LOTE 3, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INMUEBLE QUE OBRA INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° P14047756 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° V-SEDE TRUJILLO. SUS LINDEROS SON: FRENTE: 5.90 ML CALLE G; DERECHO: 18.66 ML. LOTE 2, PROPIEDAD DE PABLO GONZALES RODRIGUEZ; IZQUIERDO: 18.66 ML. LOTE 4, PROPIEDAD DE HILDA EMPERATRIZ PAULINO LEON; FONDO: 6.01 ML LOTE 32, PROPIEDAD DE GINA LETICIA SIAPO DE EZQUIVEL; TIENE AREA DE 111.09 M2 (CIENTO ONCE PUNTO CERO NUEVE METROS CUADRADOS). SOLICITUD ADMITIDA A TRÁMITE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, SE COMUNICA AL TITULAR REGISTRAL: BANCO DE MATERIALES - BANMAT; AL TRANSFERENTE REGISTRAL: JOSE JAIME POVEDA TORRES, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO Y A LOS COLINDANTES: PABLO GONZALES RODRIGUEZ; HILDA EMPERATRIZ PAULINO LEON Y GINA LETICIA SIAPO DE EZQUIVEL, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO, DE IGUAL MANERA SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, NOVIEMBRE DE 2024. / N° 3684-JMO. DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA.E:18,22Y28/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN EL JR. BOLOGNESI Nº 521 DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, SE HA PRESENTADO ALEJANDRINO VALERA SEGURA; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE HILDER VALERA TAMAYO, CON D.N.I. N° 47233027, FALLECIDO EL 24 DE SETIEMBRE DEL 2015, EN EL CENTRO POBLADO ALGAMARCA, DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO HEREDERO CONJUNTAMENTE CON: NARCISA MARCELINA TAMAYO VILLARREAL; EN SU CONDICION DE PADRES DEL CAUSANTE; LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

EUGENIO MARCIAL MUÑOZ LAYZA-ABOGADO-NOTARIO-HUAMACHUCO. E:28/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN EL JR. BOLOGNESI Nº 521 DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, SE HA PRESENTADO ROGER RUIZ REYES; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SANTOS NICANOR RUIZ PRIETO, CON D.N.I. N° 19557433, FALLECIDO EL 4 DE ABRIL DE 2023, EN EL CASERIO PUENTE PIEDRA S/N, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD; A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO HEREDERA CONJUNTAMENTE CON: LUCY VILMA RUIZ REYES Y MAGALY RUIZ REYES; EN SU CONDICION DE HIJOS DEL CAUSANTE; LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024. EUGENIO MARCIAL MUÑOZ LAYZA-ABOGADO-NOTARIO-HUAMACHUCO. E:28/11/24

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE INMUEBLE

ANTE MI OFICIO, SOLICITA CLAUDINA VASQUEZ MEDRANO, INMUEBLE UBICADO MZ. E, LOTE: 44, JR. FLORENCIA DE MORA S/N., URBANIZACION HEROES DE HUAMACHUCO, JUNTA VECINAL 5, FORMA PARTE INMUEBLE CON PARTIDA 03002159, ASOCIACION DE VIVIENDA HEROES DE HUAMACHUCO, VENDE A GRABIEL ABAU CHACON Y APOLONIA VERA ESCOBEDO, ESCRITURA 04 AGOSTO 1997 Y ACLARATORIA 17 DICIEMBRE 1999; COMPRADORES VENDEN A SOLICITANTE ESCRITURA N° 66, 22 OCTUBRE 1998, NOTARIO FERNANDO ANTONIO GALARRETA PAREDES, SE NOTIFICARÁ A LOS CITADOS TITULARES REGISTRALES Y ANTIGUOS DUEÑOS; DOCUMENTACION PRESENTADA ACREDITA SE TRATA DE BIENES DE PARTICULARES, POR LO TANTO COMPETENCIA NOTARIAL; LINDEROS: FRENTE (OESTE) : JR. FLORENCIA DE MORA, 4.32ML.; DERECHA (SUR): LOTE 43 (PROPIEDAD DE CONSTANCIA YUPANQUI RAMOS), 20.00ML.; IZQUIERDA (NORTE): LOTE 44 (PROPIEDAD DE GRABIEL ABAU CHACON Y APOLONIA VERA ESCOBEDO), 20.00ML.; FONDO (ESTE): LOTE 45 (PROPIEDAD SANTOS ELADIA BAYLON MELQUIADES), 4.65ML.. ÁREA: 89.70M².- PERÍMETRO: 48.97ML.- DOCUMENTOS TECNICOS SE HA SEÑALADO AREA REMANENTE.- SE PUBLICA FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 22 NOVIEMBRE 2024.ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO. E:28/11/24 Y 04,10/12/24

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO ROGER ELMER PALACIOS DIAZ SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU ESPOSA CLOTILDE CHIGNE DE PALACIOS FALLECIDA EN CASA GRANDE el día 10 de NOVIEMBRE del 2007, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE-ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:28/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO JUANA LORENZA PEREDA ESPINOZA DE CHAVEZ SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE LUTGARDO PEREDA CASTILLO FALLECIDO EN CHOCOPE el día 25 de MARZO de 1998, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE.-E:28/11/24

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

SE COMUNICA QUE, ANTE MI OFICIO NOTARIAL, DOÑA: OFELIA DEL PLIAR DEL RIO DE SANCHEZ, HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO Nº 28 DEL AÑO 1,949; EXTENDIDA ANTE EL CONCEJO DISTRITAL DE SALAVERRY, CORRESPONDIENTE: CESAR AUGUSTO DEL RIO LOYOLA, PARA QUE SE RECTIFIQUE: 1.- EL NOMBRE DE LA MADRE DEL TITULAR DE LA PARTIDA DE: BERNABITA LOYOLA, AL CORRECTO: BERNABIT LOYOLA RODRIGUEZ.LA ESPERANZA. – 25/11/2024. FIRMADO: MANUEL ROSARIO ANTICONA AGULAR- NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO. =E:28/11/24

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN SITO AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO ANA MARIA MEDINA DE VALVERDE, CUYO NOMBRE DE SOLTERA FUE ANA MARIA MEDINA RISCO, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE REMIGIO SANTIAGO VALVERDE GUTIERREZ, FALLECIDO EL 25.08.2020, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA A: ANA MARIA MEDINA DE VALVERDE, CUYO NOMBRE DE SOLTERA FUE ANA MARIA MEDINA RISCO, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE EL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. -----TRUJILLO, 25 DE NOVIEMBRE DE 2024. APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO----
E:28/11/24

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Doña Carmen Rosa Vasquez Urbina, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de nacimiento N°498 Año 1961, de FAUSTA MARINA URBINA ALDAVE, en el sentido que, por error, no se ha consignado el sello ni la firma del Registrador Civil de la época, siendo lo correcto reg strar y actualizar el sello y firma del Registrador civil como corresponda; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. Ana Ester Aponte León De Correa, Jefa de Registros Civiles.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA

FE DE ERRATAS

EN LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 0015-2023-MDFM MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA

En cumplimiento de lo dispuesto por las normas legales vigentes, se hace de conocimiento público que en la Ordenanza Municipal N.º 015-2023-MDFM, publicada el 26 de noviembre de 2024, se consignó de manera incorrecta el año correspondiente al número de la ordenanza.

DICE:

Ordenanza Municipal N.º 015-2023-MDFM

DEBE DECIR:

Ordenanza Municipal N.º 015-2024-MDFM

Se deja constancia de que este es el único cambio realizado, permaneciendo inalterado el contenido, alcance y vigencia de la ordenanza mencionada.

Florencia de Mora, 27 de noviembre de 2024





RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Doña JUDITH SELENITA PRADO SAUCEDO, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de nacimiento N° 965, Año 1964, de: NITZA MARIBEL PRADO SAUCEDO, en el sentido que, se ha consignado el apellido materno del padre de la titular de la partida como: "LEZCANO", siendo lo correcto LESCANO, en lo sucesivo, los nombres y apellidos correctos y completos del padre de la titular son: LORENZO NOÉ PRADO LESCANO; asimismo, se ha omitido el segundo nombre de la madre de la titular que es: DEL SOCORRO, en lo sucesivo, los nombres y apellidos correctos y completos de la madre de la titular de la partida son: ROSARIO DEL SOCORRO SAUCEDO ARANA; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. Ana Ester Aponte León De Correa, Jefa de Registros Civiles.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Doña JUDITH SELENITA PRADO SAUCEDO, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de nacimiento N° 965, Año 1964, de: NITZA MARIBEL PRADO SAUCEDO, en el sentido que, se ha consignado el apellido materno del padre de la titular de la partida como: "LEZCANO", siendo lo correcto LESCANO, en lo sucesivo, los nombres y apellidos correctos y completos del padre de la titular son: LORENZO NOÉ PRADO LESCANO; asimismo, se ha omitido el segundo nombre de la madre de la titular que es: DEL SOCORRO, en lo sucesivo, los nombres y apellidos correctos y completos de la madre de la titular de la partida son: ROSARIO DEL SOCORRO SAUCEDO ARANA; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. Ana Ester Aponte León De Correa, Jefa de Registros Civiles.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Doña JUDITH SELENITA PRADO SAUCEDO, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de nacimiento N° 458. Año 1966, de EDDIE WILLIAM PRADO SAUCEDO en el sentido que, se ha omitido el segundo nombre de la madre del titular que es: DEL SOCORRO, en lo sucesivo, los nombres y apellidos correctos y completos de la madre del titular de la partida son: ROSARIO DEL SOCORRO SAUCEDO ARANA. Por otro lado, los apellidos del titular de la partida se observan remarcados, siendo los nombres y apellidos completos y correctos del titular de la partida son: EDDIE WILLIAM PRADO SAUCEDO; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. Ana Ester Aponte León De Correa, Jefa de Registros Civiles.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Don JOSE HIPOLITO RAMIREZ QUITO, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de nacimiento N° 94, Año 1955, en el sentido que, no se ha consignado el primer nombre de la madre del titular de la partida que es MARIA, Asimismo, se ha consignado el apellido materno como "DE RAMIREZ", siendo lo correcto SANCHEZ, en lo sucesivo, los nombres y apellidos completos y correctos de la madre del titular de la partida son: MARIA DOLORES QUITO SANCHEZ; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. Ana Ester Aponte León De Correa, Jefa de Registros Civiles.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó Don JOSE HIPOLITO RAMIREZ QUITO, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de nacimiento N° 225, Año 1947, de JOSE CRUZ RAMIREZ QUITO, en el sentido que, no se ha consignado el primer nombre de la madre del titular de la partida que es MARIA. Asimismo, se han consignado los apellidos como "QUITO y SANCHEZ", siendo lo correcto QUITO SANCHEZ, sin la "y" entre los apellidos, en lo sucesivo, los nombres y apellidos completos y correctos de la madre del titular de la partida son: MARIA DOLORES QUITO SANCHEZ; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento. Ana Ester Aponte León De Correa, Jefa de Registros Civiles.



Ceremonia de colegiatura del flamante CPC Jorge Gustavo Sarmiento Vargas, nieto del reconocido auditor Gerardo Vargas Haro. Lo acompañan en la ceremonia Mg. Rossina Vargas Benites y Dra. Rosa Benites Vásquez, madre y abuelita, respectivamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **SANTOS JAVIER RODRIGUEZ CASTRO**, de 56 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de MACHE, de Ocupación CHOFER, identificado con DNI N° 18007800, con domicilio en SECTOR QUIRIHUAC KM.20-LAREDO y Doña **ELVIRA TERESA ÑIQUIN IBAÑEZ**, de 59 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de LAREDO, de ocupación AMA DE CASA, identificada con DNI N° 18007470, con domicilio en SECTOR QUIRIHUAC KM.20-LAREDO. Van a contraer matrimonio. Los que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Laredo, 27 de Noviembre del 2024

Abog. Dan Alexander Acevedo Graus
Jefe de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **FIDEL PORTALES SAGINES**, de cuarenta años edad, estado civil soltero, natural del distrito de Lima, nacionalidad peruana, ocupación supervisor de seguridad industrial, identificado con D.N.I. No.43252574, con domicilio en la calle Túpac Amaru No. 0705-sector Villa del Mar, jurisdicción del distrito de Huanchaco y doña **MILAGROS AGUILAR TUPAC YUPANQUI**, de treinta y tres años, natural del distrito de Yauyos, nacionalidad peruana, ocupación su casa, identificada con D.N.I. No.47471809, con domicilio en la calle Túpac Amaru No. 0705-sector Villa del Mar, jurisdicción del distrito de Huanchaco.. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 26 de Noviembre del 2024

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE VILLA DEL MAR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **JOEL JORGE CRUZ MORALES** con D.N.I. N° 75223715, de 30 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de TRUJILLO, de ocupación MEDICO CIRUJANO, domiciliado en Mz. 12 Lote 17 sector 01 Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo y Doña **NANCY CAROLYN NEIRA CHAMORRO** con D.N.I. Nº 72369655, de 29 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de TRUJILLO, de ocupación ENFERMERA, domiciliada en 21 de Setiembre N° 555 Florencia de Mora, Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

Villa del Mar, 27 de Noviembre del 2024

JULIO EDUARDO VERA URQUIZA
REGISTRADOR OFICIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con los dispuesto en el artículo 250° del código civil Peruano, hago saber que DON: **GERMAN CORNEJO WONG** de 39 años de edad, estado civil soltero, natural de Trujillo , Departamento La Libertad, de nacionalidad peruana, ocupación Abogado, domiciliado en Urb Las Hortencias de California Mz B Lt 6, Distrito Víctor Larco Herrera Provincia de Trujillo y DOÑA **JAKE TATIANA VASQUEZ UCEDA**, de 28 años de edad, estado civil soltera natural del Porvenir - Provincia de Trujillo - Departamento La Libertad, de nacionalidad peruana, ocupación Abogada, domiciliada en Calle Gonzales Prada N° 324, Distrito Porvenir. Van a contraer matrimonio civil en esta municipalidad, los que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Víctor Larco Herrera, 27 de Nov. de 2024

ABG. Elizabeth Geovanny Benites Carrasco
Registradora Civil

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO PUENTE VIRÚ
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **GARCIA AGUSTIN MARCO ANTONIO**, identificado con DNI N°71617165, 24 años de Edad, de Estado Civil Soltero, de Ocupación Obrero, Natural del Departamento de La Libertad, Distrito y Provincia de Otuzco y Domiciliado en Calle Los Laureles s/n – Puente Virú y Doña: **RODRIGUEZ ZAVALETA SANTOS EDITH**, Identificada Con DNI N°76182751 de 21 Años de Edad, de Ocupación Ama de Casa, de Estado Civil Soltera, Natural del Departamento de La Libertad, Distrito y Provincia de Otuzco y Domiciliada en Calle Los Laureles s/n – Puente Virú; Van a Contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad el día sábado 30 de Noviembre 2024 , a horas 6.30 p.m. Todo aquel que conozca causal de impedimento deberá denunciarlo conforme a Ley.

Puente Virú, 27 de Noviembre del 2024

LILIANA MAGALY ABANTO PABLO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ROMA
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **CHAVEZ MORENO ANGEL DAVID** de 45 años de edad, con DNI Nº 40399005, natural de DISTRITO DE SITACOCHA, PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, de Estado Civil SOLTERO, domiciliado en MZ. "BO" LOTE 01 AA.HH. "3 DE OCTUBRE"-ROMA y Doña: **CAMACHO ESQUIVEL LUZ MARITZA**, de 48 años de edad, con DNI Nº 18892593, natural de DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, de Estado Civil SOLTERA, domiciliada en MZ. "BO" LOTE 01 AA.HH. "3 DE OCTUBRE"-ROMAA. Van a contraer Matrimonio Civil el **DÍA:** Sábado, 14 de Diciembre del 2024, **HORA:** 06:00 P.M. en RESTAURANT "FLAMENGO"-ROMA. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Roma, Noviembre del 2024

ROSA ESPERANZA ESPARZA LEYTON DE ABAO
REGISTRADORA CIVIL MCP/ROMA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **RONALD SEGUNDO PAZ SOLDAN CAYCHO**, de 45 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LIMA, LIMA, JESUS MARÍA, de Estado Civil DIVORCIADO, de Ocupación EMPLEADO, domiciliado en URB. LA ARBOLEDA, MZ. K, LOTE 15 y Doña: **DORA TOMENO SETO GONZALES**, de 39 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, ASCOPE, SANTIAGO DE CAO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación AMA DE CASA, domiciliada en URB. LA ARBOLEDA, MZ. K, LOTE 15. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 27 de Noviembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO HUANCAQUITO ALTO - VIRÚ
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **VALVERDE TORRES JESUS IVAN** con DNI 42590563, de 41 años de edad, con estado Civil SOLTERO, natural CAJABAMBA, Ocupación INDEPENDIENTE, Domiciliado en Av. Rep. Venezuela Mz C Lt 22 DEL CENTRO POBLADO DE SAN JOSE, Distrito y Provincia de VIRU, VIRU, Departamento de La Libertad y Doña **RONDO ANAMPA ELVIA LUCINDA**, con DNI. 47219976, de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de Virú, con domicilio en Huancaquito Alto, del Distrito y Provincia de Virú, Ocupacion AMA DE CASA. Van a contraer matrimonio civil en la Municipalidad del Centro Poblado de Huancaquito Alto, Distrito y Provincia de Virú. Los que conozcan las causales de impedimento podrán denunciarlo conforme a Ley.

Huancaquito Alto, 25 de Nov. del 2024

Damaris Marita García Flores
Registradora Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con los dispuesto en el artículo 250° del código civil Peruano, hago saber que DON: **EDWIN MANUEL FERNANDEZ MARIÑOS** de 28 años de edad, estado civil soltero, natural del Distrito de Víctor Larco Herrera , de nacionalidad peruana, ocupación Estudiante, domiciliado Urb San Andrés Etapa V Mz C Lt 29, Distrito Víctor Larco Herrera Provincia de Trujillo y DOÑA **MARJORY XIOMARA MAURTUA LEON**, de 27 años de edad, estado civil soltera natural de Chaupimarca, Pasco, de nacionalidad peruana, ocupación Psicólogo, domiciliada en calle Residencial de la Derrama Magisterial Mz E Lt. 44, Distrito Víctor Larco Herrera, Provincia de Trujillo. Van a contraer matrimonio civil en esta municipalidad, los que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Víctor Larco Herrera, 27 de Nov. de 2024

ABG. Elizabeth Geovanny Benites Carrasco
Registradora Civil

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **IVAN PERUGA FERRANDO**, de 38 años de edad, de nacionalidad ESPAÑOLA, natural de ESPAÑA, VALENCIA, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación EMPLEADO, domiciliado en URB. LA PERLA, CA. THOMAS JEFFERSON 300 y Doña: **YULISSA MILAGROS MONTENEGRO LAGOS**, de 46 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, SALAVERRY, de Estado Civil DIVORCIADA, de Ocupación AMA DE CASA, domiciliada en URB. LA PERLA, CA. THOMAS JEFFERSON 300. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 27 de Noviembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **NARVAEZ LIZA ALAN VICTOR**, de 37 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, EL PORVENIR, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación INDEPENDIENTE, domiciliado en E-D-L2-2-0303 URB. MONSERRATE IV ETAPA y Doña: **SOLES GARCIA KATERINE JULIE**, de 34 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ADMINISTRADORA, domiciliada en E-D-L2-2-0303 URB. MONSERRATE IV ETAPA. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 27 de Noviembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **VICTOR MANUEL CASTILLO CORDOVA**, de 42 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil DIVORCIADO, de Ocupación CONTADOR, domiciliado en CALLE LA MAR Nº 586 DPTO. 401 BARRIO CHICAGO y Doña: **KARLA MARLENY MARQUINA VIDAL**, de 36 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ABOGADA, domiciliada en CALLE LA MAR Nº 586 DPTO. 401 BARRIO CHICAGO. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 27 de Noviembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JOSÉ ANTONIO MORAN GARCIA**, de 66 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de PIURA, PAITA, PAITA de Estado Civil VIUDO, de Ocupación ADMINISTRADOR, domiciliado en URB. LOS LAURELES, CA. CULCUCHIMAC MZ. H, LOTE 14 y Doña: **JUANA ALVARADO CORNEJO**, de 64 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de PIURA, SULLANA, SULLANA, de Estado Civil VIUDA, de Ocupación DOCENTE, domiciliada en URB. LOS LAURELES, CA. CULCUCHIMAC MZ. H, LOTE 14. Van a contraer Matrimonio Civil en SALA MUNICIPAL, AV. ESPAÑA 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 26 de Noviembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JUAN CARLOS CIEZA ESQUEN**, de 24 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LAMBAYEQUE, CHICLAYO, PATAPO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación EMPLEADO, domiciliado en CALLE SINCHI ROCA Nº 933-BARRIO CHICAGO y Doña: **MARIA ESTRELLITA BUSTAMANTE ARANA**, de 28 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LAMBAYEQUE, CHICLAYO, MANUEL ANTONIO MESONES MURO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación EMPLEADA, domiciliada en CALLE SINCHI ROCA Nº 933-BARRIO CHICAGO. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON MUNICIPAL AV. ESPAÑA 946. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 27 de Noviembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **GIANCARLO CESAR MORENO ROJAS**, de 32 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación EMPLEADO, domiciliado en CALLE TUPAC YUPANQUI Nº 495 INT. 8 B URB. SANTA MARÍA y Doña: **MARIANA VERGARA AGUIRRE**, de 28 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, MOCHE, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación AMA DE CASA, domiciliada en CALLE TUPAC YUPANQUI Nº 495 INT. 8 B URB. SANTA MARÍA. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 27 de Noviembre del 2024

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

25, 26 y 27/11/24

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN

Arzobispado de Trujillo.- Juzgado Eclesiástico. **COMUNICADO.-** Se comunica que en el Juzgado Eclesiástico. Doña EMILIA CONSTANZA CHÁVEZ ALFAGEME, solicita la Rectificación de la Partida de Defunción de su Abuelo Don: ADOLFO A. ALFAJEME; que corresponde a la Parroquia "El Sagrario" de Trujillo; en la que solicita se rectifiquen los siguientes datos:

Se rectifican los datos del Difunto que dicen: ADOLFO A. ALFAJEME y deben decir: **FRANCISCO ADOLFO ALFAGEME GALARRETA.**

Datos del Padre del Difunto dicen: Alfredo Alfajeme, natural de Trujillo y deben decir: **Francisco Adolfo Alfageme Tamayo, natural de España.**

Si hubiera algún impedimento para la rectificación de dicha partida comuníquese al Juzgado Eclesiástico. Trujillo, 22 de Noviembre del 2024. Firmado y Sellado. Pbro. Hilder Agustín Guerrero Rojas, Vicario Judicial del Tribunal Eclesiástico de Trujillo.

Alumna de IE Santa Magdalena de Ciudad de Dios logró Medalla de Oro en Juegos Escolares Deportivos 2024

Pacasmayo (Nuevo Norte).- La presea de oro fue compartida con la alumna Mariana Camila Saldivar Agip de la Institución Educativa Privada María Reina de Chiclayo.

La premiación se realizó el día martes 26 de noviembre, al mediodía en las instalaciones de la Videna (Villa Deportiva Nacional), luego de ejecutarse la última prueba.

Asimismo, se pudo conocer que el segundo lugar en esta categoría fue obtenido por Renata Leo Valenzuela de la Institución Educativa Santa Ana de Tacna.

Finalmente, el tercer lugar fue para Joana Isabela Villaizan Cazú, de la Institución Educativa 34233 Nuestra Señora del Rosario, Región Pasco.

Evalúan situación del punto de captación de agua para el C.P. Buena Vista

Chao (Nuevo Norte).- Los alcaldes Juan Carlos Soles y Juan Carlos Vásquez, de Chao y del Centro Poblado de Buena Vista, respectivamente, visitaron el punto de captación de agua para analizar la situación actual.

Tras evaluar el estado situacional, el burgomaestre se comprometió a enviar maquinaria para la limpieza del área, realizar nivelación con gravilla para mejorar el acceso y funcionamiento e instalar un cerco perimétrico para garantizar la seguridad del lugar.

Con la toma de estas acciones, se brindará un mejor servicio de agua a todos los vecinos de Buena Vista.

Autoridades de Chao inspeccionan el campo deportivo del Centro Poblado de Buenavista

Chao (Nuevo Norte).- El burgomaestre de Chao, Juan Carlos Soles Carbajal y los regidores Mauro Alayo, Cesar Santos y Ego Vera, visitaron el campo deportivo del C.P. Buenavista a fin de mejorar las instalaciones deportivas para que nuestros jóvenes y niños disfruten del deporte en mejores condiciones.

Tal como lo anunció el burgomaestre, el proyecto incluiría los trabajos de mantenimiento y reparación del polideportivo y estadio con nivelación del terreno y la instalación de un sistema de riego mediante aspersores para el estadio.



Asimismo, la ampliación de la cancha de césped sintético y mantenimiento general de los juegos recreativos; como también la mejora del sistema de iluminación con reflectores LED para una mayor eficiencia y seguridad.

Finalmente, se mencionó la instalación de malla red para garantizar la práctica del deporte.

"Con estas mejoras, se impulsará el espíritu deportivo y fomentar la práctica del deporte en nuestra comunidad", señalaron voceros de la comuna distrital de Chao a través de sus plataformas en redes sociales.

Con evento buscan prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer

Huamachuco (Nuevo Norte).- En el marco del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, la I.E. N.° 80132 Néstor Gastañadúi Sánchez, fue escenario de la importante actividad "Festivoces", con la activa participación de la Instancia Provincial de Concertación para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar.

Se pudo conocer que este evento buscó generar conciencia sobre la importancia de erradicar todo tipo de violencia, fortaleciendo valores de respeto y equidad.

Con pancartas reflexivas y números artísticos, se reafirmó el compromiso colectivo de proteger los derechos de las mujeres y sus familias



Capacitan a la población de Otuzco para fortalecer las buenas prácticas en el uso sostenible de recursos forestales

Otuzco (Nuevo Norte).- Con el objetivo de fortalecer las buenas prácticas en el uso sostenible de recursos forestales y conformación de comités de reforestación en el ámbito de la provincia de Otuzco, la Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de Otuzco, desarrolló una jornada de orientación dirigida a los pobladores de esta jurisdicción.

Precisamente, en el marco de la obra "Creación del Servicio de Apoyo al Uso Sostenible de la Biodiversidad en Vivero Volante y Producción de Plantones Forestales de las Especies Pino Radiata, Eucalipto y Tara en el Distrito de Otuzco de la Provincia de Otuzco del Departamento de La Libertad" se impartió esta capacitación como parte de los objetivos de contribuir positivamente la problemática ambiental en la provincia otuzcana y la zona andina de la región.





Machu Picchu elegido por sexta vez como mejor atracción turística del mundo por los World Travel Awards

Machu Picchu fue elegido como la Mejor Atracción Turística Líder del Mundo 2024 en los prestigiosos premios World Travel Awards (WTA), considerados los 'Oscar del Turismo'. El galardón, anunciado el domingo 24 de noviembre, reafirma la importancia de este destino peruano como uno de los favoritos a nivel global.

Este es el sexto reconocimiento de la ciudadela en esta categoría, tras obtenerlo también en 2023, 2022, 2021, 2019, 2018 y 2017. Además de ser Patrimonio de la Humanidad y una de las siete nuevas maravillas del mundo, este triunfo en los WTA resalta su valor cultural, histórico y natural.

Los World Travel Awards son un referente internacional en el turismo y la selección de los ganadores se realiza mediante votación pública y la evaluación de expertos de la industria, lo que otorga especial prestigio a los galardones.

Perú, un destino turístico de excelencia

Junto con este logro, el Perú recibió dos reconocimientos adicionales: por decimosegunda vez, recibió el galardón a Mejor destino culinario del mundo y, por sexta ocasión, como el Mejor destino cultural del mundo.

Promperú, entidad encargada de la promoción turística del país, señaló que estos premios son fruto de un esfuerzo conjunto. "Estos reconocimientos son un testimonio del trabajo continuo del sector público y privado, y de todos los peruanos que comparten lo mejor de nuestro país con el mundo".

El 9 de diciembre de 1983, Machu Picchu fue declarado por la Unesco como Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad. En tanto, el 7 de julio de 2007 se consagró como una de las siete nuevas maravillas del mundo, por New 7 wonders, durante la sétima sesión realizada en la ciudad de Florencia, Italia.

Turistas peruanos deberán solicitar digitalmente un permiso de entrada para ingresar a Reino Unido

El Gobierno británico empezó este miércoles a emitir autorizaciones electrónicas de viaje (ETA, en inglés) a visitantes de países no europeos que en la actualidad no requieren visado, como los de Australia, Estados Unidos, Brasil o Canadá.

Si bien hasta ahora estos turistas podían entrar libremente para estancias de hasta seis meses, a partir del 8 de enero necesitarán una ETA o permiso de entrada, que se puede solicitar digitalmente desde hoy por 10 libras (el equivalente a 12 euros o 12,6 dólares) y durará dos años.

Pueden pedir ya esta autorización los ciudadanos de Perú, Argentina, Chile, Costa Rica, Guatemala, México o Uruguay, entre otros.

Los ciudadanos de la Unión Europea, por su parte, requerirán también una ETA



para viajar al Reino Unido a partir del 2 de abril de 2025, y la podrán solicitar por adelantado desde el 5 de marzo, indicó el ministerio de Interior en un comunicado.

El resto de los países no cubiertos por este tipo de autorización necesitarán un visado para entrar en territorio británico, como Colombia, Honduras, El Salvador, Afganistán, Jordania o Irak.

Además, todos los ciudadanos de cualquier parte que no vengan de turismo al Reino Unido sino que quieran trabajar o estudiar necesitan visados específicos.

Las ETA, que ya exigen países como EE.UU. o Australia, estarán vinculadas al pasaporte y podrán usarse para cualquier viaje, con una estancia máxima de seis meses, durante ese periodo de dos años, o hasta que caduque el pasaporte (lo que ocurra antes).

El Gobierno dijo en su nota que el proceso de solicitud 'online' será simple y la decisión se emitirá en la mayoría de los casos en unas horas.

Minedu: S/ 20,585 millones para el 2025 buscan darle al Perú una educación de calidad

El ministro de Educación, Morgan Quero, sustentó la inversión de 20,585 millones de soles en su sector del próximo año y que estará dirigida a garantizar la calidad y continuidad del servicio educativo en todo el territorio nacional.

Fue durante la exposición de la ley del presupuesto general de la república 2025 ante la representación nacional en el Congreso de la República.

Resaltó que el presupuesto del año 2025 del Ministerio de Educación (Minedu) es 12 % mayor a su presupuesto institucional de apertura del 2024.

Explicó que, del monto total, S/ 9,000 millones están destinados a financiar la política remunerativa en el sector; S/ 4,000 millones serán invertidos para fortalecer la infraestructura educativa; S/ 1,400 millones financian el otorgamiento de becas a estudiantes sobresalientes en situación de pobreza o extrema pobreza, y más de S/ 1,700 millones se invertirán en mejorar la calidad de la educación y otras intervenciones pedagógicas.

Enfatizó que los beneficiarios de esta inversión son más de 10 millones de estudiantes de educación básica, educación superior y educación técnico-productiva en el marco del eje 7 de la política general de Gobierno denominado "Buen año escolar con recuperación de los aprendizajes".



En ese sentido, aseveró que los objetivos estratégicos sectoriales están orientados a mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en todos los niveles educativos; mejorar el desempeño en la práctica de la actividad física, recreación y deporte, y fortalecer la eficacia de la gestión educativa descentralizada en cobertura y calidad.

Precisó que las principales metas del Minedu para el 2025 son culminar y entregar 44 Escuelas Bicentenario en Lima y nueve regiones; financiar el mantenimiento de 55 mil instituciones educativas en todo el país; otorgar 20 mil Becas 18 a igual número de estudiantes destacados en situación de pobreza o extrema pobreza.



Congreso: plantean hasta 15 años de cárcel para quienes causen graves daños al ambiente

La comisión de Justicia del Congreso aprobó por mayoría un dictamen que tipifica el delito de "ecocidio" y lo sanciona con no menos de 10 ni mas de 15 años de prisión a quienes causen graves, extensos o irreversibles daños al ambiente, a la calidad o la salud ambiental.

El dictamen incorpora el artículo 305-A del Código Penal para precisar que comete delito de ecocidio aquella persona que, a sabiendas, provoque, realice u omita actos que causen daños graves al ambiente.

Considera como daño grave aquel que causa cambios adversos, perturbaciones o daños notorios en la atmósfera, el suelo, el subsuelo o las aguas terrestres, marítimas o subterráneas, incluidos los impactos graves a la vida humana, vida animal y vegetal, así como los recursos naturales, culturales o económicos.

En tanto, será daño extenso aquel que se extiende más allá de una zona geográfica limitada, rebasa las fronteras estatales o afecta a la totalidad de un ecosistema o a la totalidad de una especie, mientras que daño irreversible es aquel que solo puede ser mitigado a través de procesos naturales de recuperación durante un periodo prolongado.

San Martín: Fiscalía investiga posibles irregularidades en Red Asistencial Tarapoto de EsSalud

Ante las evidencias de presuntas irregularidades en el otorgamiento de referencias médicas en la Red Asistencial Tarapoto de EsSalud; la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, con apoyo de la Policía Anticorrupción, ejecutó la diligencia de allanamiento en el Hospital II y la sede principal de dicha red asistencial.

La acción fiscal tuvo como objetivo poner a buen recaudo importantes medios de prueba que permitan esclarecer los hechos que son materia de investigación.

Esta investigación comprende a cinco servidores de la citada entidad, a quienes se les imputa los presuntos delitos de peculado doloso y falsedad genérica.



Pep Guardiola presenta lesiones en el rostro tras empate de Manchester City en Champions League

Manchester (Agencias).- Manchester City no está atravesando su mejor momento. El cuadro de Pep Guardiola empató 3-3 con Feyenoord, por la fecha 5 de la fase liga de la Champions League, luego de ir ganando por 3-0 hasta el minuto 75, resultado que lo coloca lejos de los ocho primeros.

Pero lo que más llamó la atención no fue el resultado, sino el rostro del español. Durante la transmisión del partido, se pudo ver al extécnico del Barcelona con la nariz arañada. Eso no es todo, pues también se veían marcas en la frente y en la cabeza.



En conferencia de prensa pospartido, le preguntaron cómo surgieron las heridas, a lo que español respondió que fueron con los dedos y con las uñas.

"Sí, con el dedo, con mi uña. Quiero hacerme daño, Sí", indicó el español, terminando así la conferencia de prensa.

Pep Guardiola, técnico del Manchester City, dijo que el empate ante el Feyenoord se puede considerar como una derrota y que su equipo no puede regalar tanto a este nivel.

"El partido estaba bien, con 3-0, jugábamos bien, después concedemos muchos goles porque en estos momentos no somos estables. Regalamos el primero y los demás y por eso es difícil", dijo Guardiola después de un partido en el que iban 3-0 arriba y se dejaron empatar en los quince minutos finales.

Hemos perdido muchos partidos últimamente, somos frágiles, necesitas una victoria, el partido era bueno para nuestra confianza, jugando a un gran nivel, pero algo pasa y estamos en problemas. No sé si es un problema mental. El primer gol no puede pasar, el segundo tampoco. Después de eso no sabemos qué pasa, estamos desesperados por ganar, por hacerlo bien, pero no".

"Hay muchas cosas bien, pero de dónde venimos, pero con el 3-3 no se puede decir más. A este nivel no se puede regalar tanto. En otro ambiente no pasaría, pero ahora sí pasaría", añadió el técnico español.

El City visitará este domingo Anfield con una desventaja de ocho puntos en la Premier League y una racha de cinco derrotas y un empate.

Atlético de Madrid goleó 6-0 en su visita al Sparta de Praga en Champions

Lima (Agencias).- Atlético de Madrid logró una aplastante victoria 6-0 frente al Sparta de Praga en la quinta jornada del grupo único de la Liga de Campeones, consolidándose en la parte alta de la clasificación con nueve puntos. Este triunfo no solo amplía su racha de seis victorias consecutivas, sino que confirma su gran momento en la máxima competición europea.

Los protagonistas del partido fueron los argentinos Julián Álvarez y Ángel Correa, quienes firmaron sendos dobletes, junto con los tantos de Marcos Llorente y Antoine Griezmann. El primer gol llegó pronto: tras una falta cometida por Tomás Wiesner, Álvarez ejecutó un impecable tiro libre que venció al arquero danés Peter Vindahl.

Marcos Llorente aumentó la ventaja en el minuto 43 con un centro envenenado que terminó en la red tras una inteligente jugada del noruego Alexander Sorloth, quien dejó pasar el balón ante un posible fuera de juego.

Álvarez volvió a brillar en el minuto 59 al definir con precisión tras un pase de Giuliano Simeone. Poco después, en el 70, Griezmann amplió la ventaja con un remate cruzado, nuevamente asistido por Llorente.

Correa, héroe del Atlético en su anterior victoria frente al PSG, completó la goleada con dos tantos en los minutos finales: el primero, empujando el balón a puerta vacía, y el segundo, tras sortear a la defensa dentro del área.



Emma McKeon, leyenda australiana de natación, anunció su retiro profesional

Canberra (Agencias).- Emma McKeon, la primera deportista australiana con más medallas olímpicas y la tercera nadadora con más oros, anunció que se retira de la competición para afrontar nuevos retos que le "depara la vida".

"Hoy me retiro oficialmente de la natación de competición", dijo McKeon, de 30 años, en un mensaje publicado hoy en su cuenta de Instagram, al recalcar que se siente "orgullosa" por lo que dio en su carrera como nadadora, "tanto física como mentalmente".

Esta nadadora de 30 años ganó más medallas olímpicas que ningún otro deportista de su país: 14, incluidos seis oros en los juegos olímpicos de Río (2016), Tokio (2020) y París (2024), al tiempo que ha conseguido ocho récords mundiales (tres actuales y cinco anteriores en relevos).

McKeon, quien nació en la ciudad de Wollongong -unos 100 kilómetros al sur de Sídney- es así la tercera nadadora que ha conseguido más medallas olímpicas de oro en la historia después de las estadounidenses Katie Ledecky y Jenny Thompson.



NUEVO NORTE

DEPORTES



Selección peruana de canoas polinesias ganó 6 medallas en Panamericano en Brasil

Destacada actuación tuvo la selección peruana de canoas polinesias (Va'a) en el Campeonato Panamericano que se realizó en la ciudad de Niterói (Brasil), al conquistar seis preseas y ubicarse en el quinto puesto del medallero general.

El representativo nacional estuvo comandado por Carlos Jiménez, integrante del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte (IPD), quien conquistó la medalla de bronce en la categoría V1R Open.

Las playas de la ciudad de Niterói, en el estado de Río de Janeiro, también fueron escenario de las preseas de plata obtenidas por Jessica Estabridis (categoría V1R Máster 50) y el trío conformado por Claudia Luque, Ornella Sissa y Alessandro Ponte (categoría V3 Mixta Open).

Además, se consiguieron otras tres de bronce, gracias a Rocío Larrañaga (V1 Máster 60), Ornella Sissa (V1R Open) y Claudia Luque, Ornella Sissa, Rocío Larrañaga (V3 Open).

En el medallero general, Perú ocupó el quinto lugar con 6 preseas. El líder fue Brasil con 125, seguido de Chile con 26 y tercero fue la delegación de Rapa Nui con 13.

Participaron más de 200 deportistas de ocho países, de Perú, Brasil, Argentina, Chile, Rapa Nui, Panamá, México y Guayana Francesa.

Apoyo al deportista

El Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del IPD tiene la finalidad de brindar un apoyo a través de subvenciones económicas y beneficios adicionales a los deportistas de alto rendimiento de las diferentes disciplinas deportivas del país, siempre que cumplan con los criterios establecidos.



Perú brilla y conquista 14 medallas en los World Series de paranatación

La selección nacional de paranatación dejó en alto el nombre del Perú al ganar 14 medallas (8 de oro, 3 de plata y 3 de bronce) en el Citi Para Swimming World Series disputado en Guadalajara (México).

Una de las más destacadas fue Micaela Apaéstegui, quien, con solo 14 años, ganó 6 medallas de oro y una de bronce. La deportista subió a lo más alto del podio en las pruebas de 50, 100 y 400 metros libre de la final A, con lo cual automáticamente obtuvo los primeros lugares en la categoría junior, sumando sus seis preseas.

Parte del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del IPD, Apaéstegui también consiguió el bronce en los 100 metros espalda, y ratificó su gran progresión internacional, tras participar en los Juegos Parapanamericanos Santiago 2023.

Mientras que Isaías Sono, perteneciente al PAD del IPD, de 13 años, se hizo con dos preseas de oro en la prueba de 50 metros espalda, una en la final A, lo que le dio el triunfo también en la categoría junior. Además, alcanzó la de plata en 200 metros libre y el bronce en 100 metros libre.

En el podio

En tanto que el ganador de tres diplomas paralímpicos en París 2024 y miembro del PAD del IPD, Rodrigo Santillán, ganó la medalla de plata en los 50 metros espalda y el bronce en los 200 metros libre.

La última presea se conquistó en el día final de la competencia, gracias a Ariana Salinas, que conquistó el segundo lugar en los 100 metros pecho. Participaron en total 9 peruanos, como Rodrigo Santillán, Micaela Apaéstegui, Rafaela Zapata, Ariana Salinas, Bruno Giraldo, Lucas Salcedo, José Silva, Isaías Sono y Rodrigo Woo Chamorro, al mando del entrenador Iván Reyes.

La cita se disputó en el Centro Acuático Metropolitano de Guadalajara, ciudad que albergó los Juegos Parapanamericanos en 2011.

Atleta trujillano logró la medalla de plata en Nacional Escolar en Lima

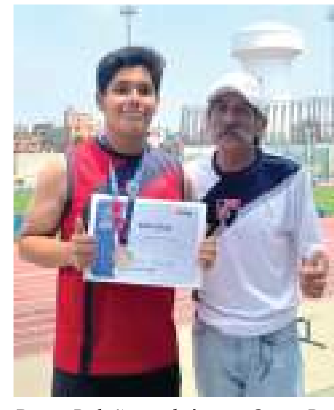
Trujillo (Nuevo Norte).- El atleta trujillano Diego Rubiños Egusquiza se adjudicó la medalla de plata en lanzamiento de disco que se disputó en los Juegos Nacionales Deportivos Escolares en Lima hace unos días.

Diego Rubiños es dirigido por el profesor Oscar Rodríguez Torre, quien demostró su valía al llevar de la mano al espigado atleta trujillano.

La fuerza en los brazos muchas veces había sido comparado con Juan Tello Palao, quien brilló a principios del 2000.

Diego Rubiños Egusquiza representó al Colegio San José Obrero en este nacional de la. Categoría C de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares.

El trujillano el año pasado compitió en el Sudamericano Escolar de Santiago de Chile dónde quedó cuarto en lanzamiento de disco.



Diego Rubiños y el técnico Oscar Rodríguez Torre.

El Inca de Chao recibe a Ecosem Pasco en Trujillo en Octavos de Final

Trujillo (Nuevo Norte).- Deportivo El Inca de Chao recibe a Ecosem Pasco de Cerro de Pasco a jugarse el domingo 1º de diciembre desde las 3.30 pm en el estadio Mansiche de Trujillo en partido de ida de los Octavos de Final de la Etapa Nacional de la Copa Perú.

Ambos equipos accedieron a esta fase al dejar de lado a Rauker FC de Pucallpa y Municipal de Vice, Piura, respectivamente.

José "Pepe" Soto es el director técnico del Deportivo El Inca de Chao, supliendo a Luis "Pompo" Cordero, cuando el cuadro de Chao estaba al borde de la eliminación.

El domingo El Inca debe salir a conseguir un buen resultado que le permite hacer cálculos para el partido de vuelta en Cerro de Pasco, encarar los 4330 msnm, en pos de seguir avanzando en la Etapa Nacional de la Copa Perú.

El entrenador de Ecosem Pasco, Roberto Tristán es conocido en La Libertad por haber dirigido al Deportivo Llacuabamba y a sido campeón de la Copa Perú con el Deportivo Garcilaso del Cusco el 2022.

